UCA
Pontificia Universidad Católica Argentina
Biblioteca digital
de la Universidad Católica Argentina

Frenkel, Diana

La problemática de la traducción en la Carta de Aristeas a Filócrates

Stylos Nº 23, 2014

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.
La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Frenkel, Diana. "La problemática de la traducción en la Carta de Aristeas a Filócrates" [en línea]. *Stylos,* 23 (2014). Disponible en: http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/problematica-traduccion-carta-aristeas.pdf [Fecha de consulta:.....]

LA PROBLEMÁTICA DE LA TRADUCCIÓN EN LA *CARTA DE ARISTEAS A FILÓCRATES*

DIANA FRENKEL[1]

RESUMEN: El trabajo propone una reflexión acerca de la problemática de la traducción en la Antigüedad tal como se plantea en la *Carta de Aristeas a Filócrates*, narración compuesta en el siglo II a.C. que relata los sucesos en torno a la traducción al griego del *Pentateuco,* la *Septuaginta*. El autor, anónimo, narra en primera persona y se describe como integrante de la corte real de Ptolomeo Filadelfo, aunque en realidad se trata de un judío alejandrino, conocedor de las leyes mosaicas. La obra presenta ciertas incongruencias y pasajes de difícil interpretación, pero su mensaje es claro: por medio de la traducción, el original hebreo alcanza la dignidad suficiente como para formar parte de la biblioteca de Alejandría, junto con otras obras prestigiosas del mundo helenístico.

Palabras clave: Alejandría - *Pentateuco-Septuaginta* - traducción - interpretación.

ABSTRACT: The work proposes a reflection about the problem of the translation in the Antiquity as it is outlined in the *Letter from Aristeas to Filocrates*, narration composed in the century II to.C. that relates the events around the translation to the Greek of the *Pentateuch,* the *Septuagint*. The author, anonymous letter, narrates in first person and it is described as integral of Ptolomeus Philadelphus´ real court, although in fact it is an alexandrine Jew, expert of the Moses´ laws. The work presents certain incongruities and passages of difficult interpretation, but its message is clear: by means of the translation, the Hebrew original reaches the enough dignity as to be part of the library of Alexandria, together with other noted works of the Greek world.

Keywords: Alexandria-*Pentateuch-Septuagint* - translation-interpretation.

---

[1] UBA – UCA. E-mail: dfrenkel17@yahoo.com.ar.
Fecha de recepción: 25/3/2014; fecha de aceptación: 29/4/2014

La problemática de la traducción, actividad esencial para toda sociedad que se considera inserta en un mundo del cual puede aprender y a su vez enriquecer, surge desde el momento en el cual el sujeto advierte la existencia del "otro", hablante de una lengua distinta a la propia y tiene la necesidad de comunicarse con él para transmitir un mensaje. La opinión de A. Momigliano (1988: 20-21)[2] es reveladora al señalar que la civilización helenística siguió siendo griega en cuanto al lenguaje, las costumbres y sobre todo, la conciencia de sí misma a pesar de que en los siglos III y II a.C. aparecieron corrientes de pensamiento que redujeron la distancia entre griegos y no griegos. Estos últimos comunicaron a los griegos su propia historia y costumbres en lengua griega. Es decir que el influjo intelectual de los bárbaros se hizo presente en el mundo helenístico en la medida en que ellos fueron capaces de transmitirlo en griego. Un ejemplo de ello lo constituye la traducción de la *Septuaginta,* tal como se describe en *La Carta de Aristeas a Filócrates*. Se trata de un texto pseudoepigráfico, cuya fecha de composición se ubica entre el 145 y 118 a.C. de autor anónimo. Éste aparece en la obra como un egipcio, Aristeas, adorador de Zeus (16) integrante de la corte de Ptolomeo Filadelfo (285-247 a.C.) que formó parte de la embajada real a Jerusalén y cuenta los sucesos a Filócrates. Bajo el nombre de Aristeas se oculta un judío alejandrino cuya identidad se hace manifiesta en la apología de la ley mosaica, la crítica a la idolatría, el conocimiento de la liturgia y de las prescripciones alimentarias. A. Pelletier (1960: 56) supone que se trata de un fariseo por la importancia que da a la tradición oral (127). La *Carta*... es la primera obra que menciona una traducción griega del *Pentateuco*[3]. ¿Qué sentido tenía una versión en griego del texto sacro? Según la obra, la iniciativa de una traducción partió de Demetrio Falero[4] (10), aunque gran parte de los estudiosos sostiene que la

[2] Cf. *La sabiduría de los bárbaros*.

[3] Aristóbulo, judío alejandrino que vivió en el siglo II a.C. menciona la existencia de una traducción de la legislación mosaica al griego anterior a la de Demetrio Falero, antes de las conquistas de Alejandro y de los persas (88-9). Martín (1982: 83) añade que los investigadores no creen en la existencia de tal traducción, si bien él considera que "es difícil descartar de plano todo fundamento para la afirmación de Aristóbulo".

[4] Nació *circa* 350 a.C. Discípulo de Teofrasto, autor de obras de filosofía aristotélica y hombre de estado, fue gobernador de Atenas (317-307 a.C). Cuando Atenas fue ocupada por De-

población judía de Alejandría no estaba en condiciones de leer el original hebreo, por lo cual resultaba imprescindible para ella la versión griega[5] . En la introducción, el narrador comenta el hecho de ser partícipe de la embajada a Jerusalén para encontrarse con el sumo sacerdote Eleazar. El objetivo es […] τὴν ἑρμηνείαν τοῦ θείου νόμου, διὰ τὸ γεγράφθαι παρ΄ αὐτοῖς ἐν διφθέραις ἑβαρϊκοῖς γράμμασιν. "[…] lograr la traducción de la ley divina pues sólo se encuentra en pergaminos escritos en letras hebreas" (3). Tras el prólogo, enmarcado por el lexema διήγησις (1-8) que subraya el carácter narrativo de la obra, el relato presenta a Demetrio Falero, encargado de la biblioteca de Alejandría dispuesto a reunir en ella todos los libros del mundo mediante compras y transcripciones. Aristeas, por ser testigo, narra la conversación mantenida por este personaje y el rey Ptolomeo Filadelfo. Este encuentro es ficción literaria, pues el soberano desterró a Demetrio por haberse opuesto a su llegada al poder[6]. Otros anacronismos presentes en el relato demuestran la falta de historicidad de la obra[7], rasgo que no desmerece la cuestión planteada acerca de la traducción de textos. Demetrio manifiesta al rey que τῶν Ἰουδαίων νόμιμα μεταγραφῆς ἄξια καὶ τῆς βιβλιοθήκης εἶναι "la legislación judía merece una transcripción y es digna de formar parte de tu biblioteca" (10). Ante la aprobación categórica del rey, Demetrio le manifiesta:

> 11 Ἑρμηνείας προσδεῖται· χαρακτῆρσι γὰρ ἰδίοις κατὰ τὴν Ἰουδαίαν χρῶνται, καθάπερ Αἰγύπτιοι τῇ τῶν γραμμάτων θέσει, καθὸ καὶ φωνὴν ἰδίαν ἔχουσιν. Ὑπολαμβάνονται Συριακῇ χρῆσθαι· τὸ δ΄ οὐκ ἔστιν, ἀλλ΄ ἕτερος τρόπος.

metrio Poliorcetes, huyó a Tebas, luego a Macedonia, y por último se instaló en Egipto (298-7) en la corte de Ptolomeo I Lago. Al advenimiento de Ptolomeo II Filadelfo cayó en desgracia por haber apoyado la candidatura de Ptolomeo Keraunos, por lo que fue desterrado.

[5] Cf. Tcherikover (1958: 83); N. Collins (2000: 115-16); B. G. Wright (2003: 21). J. P. Martín (2003: 192) considera que los judíos alejandrinos habían lograda una autonomía cultural respecto a Jerusalén y adoptaron la lengua griega para las actividades del culto y que los gobernadores helenistas deseaban conocer la legislación que regía la comunidad judía alejandrina.

[6] Cf. nota 3.

[7] Otro pasaje controvertido es el parágrafo 115 que nombra como puertos de Judea a Ascalón, Jope, Gaza y Tolemaida. El segundo cayó en manos judías en el año 146 a.C., Gaza en el 96 a.C. Ascalón y Tolemaida jamás formaron parte del territorio de Judea.

11"Necesitan una traducción pues en Judea usan caracteres peculiares, como los egipcios en la disposición de las letras y tiene también una pronunciación particular. Se cree que utilizan el siríaco[8], pero no es éste, sino un tipo diferente".

Los parágrafos 10 y 11 introducen los términos μεταγαρφή "transcripción" y ἑρμηνεία "traducción" que no explican con claridad el proceso de trasmitir un texto a otra lengua distinta del original. El texto especifica que el alfabeto hebreo es distinto al arameo, a pesar de habérselos identificado a ambos. La paráfrasis que hace Flavio Josefo de este pasaje también destaca la particularidad del hebreo con respecto a la lengua aramea: "[…] las letras (hebreas) parecen semejantes en su particularidad a las sirias (arameas) y el sonido se pronuncia de manera semejante, pero tiene su peculiaridad" (*AJ* XII 2, 14). El parágrafo 28 de la *Carta*…se refiere a la orden del soberano a Demetrio para que elaborara un informe sobre la copia (ἀντιγραφή en el original) de los libros judíos. El parágrafo siguiente es, precisamente, una transcripción del decreto real en el que se señala la ausencia de los libros judíos:

30 […] τυγχάνει γὰρ Ἑβραϊκοῖς γράμμασι καὶ φωνῇ λεγόμενα, ἀμελέστερον δέ, καὶ οὐχ ὡς ὑπάρχει, σεσήμανται, καθὼς ὑπὸ τῶν εἰδότων προσαναφέρεται· προνοίας γὰρ βασιλικῆς οὐ τέτευχε. 31 Δέον δέ ἐστι καί ταῦθ΄ ὑπάρχειν παρά σοι διηκριβωμένα […].

"30 […] precisamente están escritos en letras y pronunciación hebrea, pero han sido escritos en forma descuidada y no como son, según el informe de los expertos, pues les ha faltado una supervisión real. 31 Por lo tanto es preciso que estos libros se encuentren con tus posesiones, examinados cuidadosamente […]"

Este pasaje introduce datos nuevos: las copias del *Pentateuco* existentes en Alejandría han sido escritas sin cuidado, por faltarles una supervisión de parte del rey, es decir, que el proyecto del soberano corregiría un texto

[8] Se refiere al arameo.

con errores y apuntaría a lograr la exactitud de la que carecen. Este pasaje ha sido cuidadosamente estudiado por Zuntz (1959; IV 2) que desambigua el verbo σημαίνω que tradujimos como "escribir"; según el diccionario Liddell & Scott, entre otras acepciones de este verbo, se encuentra la de "interpretar, explicar". De ser ésta la correcta, habría que sobreentender la existencia de una traducción anterior a la *Septuaginta.*, hecho que resulta inadmisible, según la *Carta…* Por ello Zuntz propone el sentido de "escribir" basándose en dos pasajes de la *Septuaginta*: *I Es.* VIII 48 y *II Macc.* II 1: en ambos el verbo σημαίνω tiene el sentido de "escribir"; también un fragmento de Aristóbulo (Eus. *PE* XIIII 12) utiliza dicho verbo con el mismo sentido. Hay otro dato significativo: el descuido en la transcripción se debe a que el texto no ha recibido el mismo tratamiento que las restantes obras que forman parte de la biblioteca de Alejandría, supervisada por eruditos comprometidos con el proyecto de los Ptolomeos[9]. Por ello Demetrio sugiere al monarca que solicite del sumo sacerdote de Jerusalén el envío de setenta y dos sabios expertos en la ley con el fin de obtener τὸ κατὰ τὴν ἑρμηνείαν ἀκριβές, "la interpretación exacta" y así poder ubicar el texto en un lugar notable, a la altura de los asuntos y proyectos reales (32). La insistencia en señalar el interés del soberano por asignar un lugar de privilegio a la traducción del *Pentateuco* y el trato descuidado de la copia existente en Alejandría revelan por parte del autor un conocimiento de las actividades filológicas desarrolladas en la ciudad, las que deseaba aplicar en el proceso de traducción, ubicando así a la obra en un lugar semejante al que poseían los textos homéricos o las piezas de los grandes trágicos. Del mismo modo, el texto de *II Macc*. menciona a personajes bíblicos como Nehemías[10] o guerreros como Judas Macabeo[11] cumpliendo tareas propias de un erudito bibliófilo.

[9] La Biblioteca de Alejandría formaba parte del Museo, situada en el mismo complejo de edificios o en cercanías del mismo. Esta institución era mantenida por las expensas reales, al igual que sus miembros. Cf. Reynolds & Wilson (1974: 18).

[10] Cf. *II Macc*. II 13: "Se explicaban además las mismas cosas en los archivos y en las memorias de Nehemías y de qué manera al fundar una biblioteca reunió los libros referentes a los reyes y profetas, los de David y las cartas de los reyes acerca de las ofrendas"

[11] *Ibid.* 14: "Del mismo modo también Judas reunió todas las obras dispersas a causa de la guerra que nos sobrevino, y están en nuestras manos."

La carta que el rey envió a Eleazar, el sumo sacerdote residente en Jerusalén, se refiere en los siguientes términos con respecto al tema de la traducción:

> 38 Βουλομένων δ΄ ἡμῶν καὶ τούτοις χαρίζεσθαι καὶ πᾶσι τοῖς κατὰ τὴν οἰκουμένην Ἰουδαίοις καὶ τῖς μετέπειτα, προῃρήμεθα τὸν νόμον ὑμῶν μεθερμηνευθῆναι γράμμασιν Ἑλληνικοῖς ἐκ τῶν παρ΄ ὑμὼν λεγομένων Ἑβραϊκῶν γραμμάτων, ἵν΄ ὑπάρχῃ καὶ ταῦτα παρ΄ ἡμῖν ἐν βιβλιοθήκῃ σὺν τοῖς ἄλλοις βασιλικοῖς βιβλίοις.

> 38 "Deseosos de favorecer a estos (a los judíos liberados recientemente)[12], a todos los judíos que habitan la tierra y a sus descendientes, decidimos traducir vuestra ley de las letras que vosotros llamáis hebreas a las griegas para que dicho texto forme parte de nuestra biblioteca con otros libros reales".

Este parágrafo introduce el verbo μεθερμηνεύω para señalar la acción de traducir. Se trata de un compuesto de ἑρμηνεύω (cf. parágrafo 11) y al igual que en el pasaje anterior, se obtiene nueva información: el objetivo de la traducción al griego se lleva a cabo no sólo para incorporar la obra a la biblioteca real, sino para la comunidad judía de todo el mundo y sus descendientes. El círculo de lectores se va ampliando a medida que avanza el relato. El sumo sacerdote responde la propuesta real agradeciendo la cantidad de presentes enviados por el soberano y su conducta benefactora con respecto a los judíos. Ello motiva una plegaria de todo el pueblo para el mantenimiento de la paz en el reino y […] καὶ ὅπως γένηταί σοι συμφερόντως καὶ μετὰ ἀσφαλείας ἡ τοῦ ἁγίου νόμου μεταγραφή. "[…] para que la transcripción de la ley santa ocurra de manera provechosa para ti con certeza" (45). En el parágrafo siguiente vuelve a mencionar el lexema μεταγραφή y curiosamente no alude en nada a la utilidad que podría obtener la comunidad judeoalejandrina con dicha traducción.

[12] Se refiere a los esclavos judíos que habían llegado en condición de tales durante el reinado de Ptolomeo I Soter, padre Ptolomeo Filadelfo, quien según la *Carta*… los liberó (22-25).

Después de la llegada de los setenta y dos sabios a la corte del rey, el texto describe el banquete real cuya duración se extendió por siete días y en el cual el soberano interrogó a los eruditos sobre temas relacionados con la conducta del gobernante, su relación con los súbditos, los enemigos, el ejercicio del poder. La mayor parte de la obra (187-292) está dedicada al tema del banquete, por lo cual algunos estudiosos la consideran un Περὶ βασιλείας, un tratado sobre el buen gobierno, de los que abundaban en el período helenístico[13]. En el parágrafo 294, a la finalización de los banquetes, el rey reconoce haberle sido de suma utilidad la enseñanza de los sabios respecto a la conducta de un monarca. El proceso de la traducción sólo se extiende a lo largo de seis parágrafos (301-307). Se enumeran las actividades diarias de los traductores, después de purificarse ἐτρέποντο πρὸς τὴν ἀνάγνωσιν καὶ τὴν ἑκάστου διασάφησιν "se volvían a la lectura e interpretación de cada pasaje" (305). Este parágrafo añade a los términos ya conocidos de ἑρμηνεία (301; 308) y sus compuestos ἑρμηνεῖς (310; 318), μεταγραφή (307), el de διασάφησις que puede entenderse como "aclaración, interpretación". En *Génesis* XL 8 José responde que la interpretación de los sueños proviene de Dios Οὐχὶ διὰ τοῦ θεοῦ ἡ διασάφησις αὐτῶν ἐστιν; ; en *II Macc*. I 18 la expresión ἡγησάμεθα διασαφῆσαι ὑμῖν se entiende "pensamos explicaros a vosotros […]", de modo que el concepto de traducción no se adapta al significado de διασάφησις.

LA PROBLEMÁTICA DE LA TRADUCCIÓN

Los términos utilizados para designar el concepto de "copia" son μεταγραφή, ἀντιγραφή, que se distinguen de ἑρμηνεία "traducción". La distinción la realiza el autor en el parágrafo 15: Τῆς γὰρ νομοθεσίας κειμένης πᾶσι τοῖς Ἰουδαίοις, ἣν ἡμεῖς οὐ μόνον μεταγράψαι ἐπινοοῦμεν, ἀλλὰ καὶ διερμηνεῦσαι […] "Con respecto a la legislación dispuesta para todos los judíos, a la que nosotros no sólo proponemos transcribir sino también traducir […]". Ahora bien, ἑρμηνεύω y sus compuestos: ¿se refieren

[13] De los tratados helenísticos sobre el arte del buen gobierno, no sobrevivió ninguno. Los existentes pertenecen al imperio romano cf. Zuntz (1959: 24-25).

a "traducción" o incluyen "interpretación y/o explicación"? Se podría pensar que la aparición de διασάφησις en el parágrafo 305, claramente con el sentido de "interpretación" reduciría el de ἑρμηνεία a "traducción" solamente. Pero ese mismo parágrafo señala que los sabios venidos de Jerusalén, tras los ritos habituales, se dedicaban a leer y a aclarar el texto, pero nada dice acerca de la tarea de traducción. El parágrafo 302 relata que al cabo de setenta y dos días se logró la copia adecuada ἀναγραφή después de acordar en cada punto mediante la ἀντιβολή confrontación (302). Ἀντιβολή es un término técnico referido a la comparación de variantes que presentan los materiales[14] y éste es el único pasaje estrictamente aplicado al trabajo filológico. En el 307 se reitera el tiempo empleado en la labor de los traductores […] ὥστε ἐν ἡμέραις ἑβδομήκοντα δυσὶ τελειωθῆναι τὰ τῆς μεταγραφῆσ […] "[…] de manera que terminaron la obra de la transcripción en setenta y dos días […]" y el parágrafo siguiente (308) relata la reunión de la comunidad judía por orden de Demetrio […] εἰς τὸν τόπον, οὗ καὶ τὰ τῆς ἑρμηνείας ἐτελέσθη "en el lugar donde se llevó a cabo la traducción". En ambos parágrafos es utiliza indistintamente μεταγραφή y ἑρμηνεία, olvidando el autor la distinción hecha en el parágrafo 15. Zuntz (1959 IV /2) ya había observado tales inconsistencias explicándolas como una más de las incongruencias que presenta la obra[15]. Si bien la crítica del erudito nos parece adecuada, se debe tener en cuenta que, frecuentemente, las lecturas públicas del *Pentateuco* incluían no sólo una traducción sino también una interpretación. Esto se confirma en el pasaje de *Ne.* VIII 8 en el que Esdras realiza una lectura pública del *Pentateuco* en Jerusalén frente a todo el pueblo, tras leer el texto dice el original *mephorash ve som sechel* "lo explicaron de manera entendible" *vaiabinu bamikrá* "y comprendieron el texto"[16]. Este versículo demuestra que el original hebreo era ininteligible para el pueblo que había regresado del exilio babilónico donde había

[14] Cf. Bernabé (1992: 4).

[15] Cf. *id*. p. 111: "The interpretation of these passages is hampered by some vagueness of the terminology bearing upon the concept, here central, of "translation"; p. 121: "Transcription", μεταγραφή, can imply "translation", and so can "interpretation", ἑρμηνεία. He utilized these linguistic ambiguities –and surely not unconsciously".

[16] Cf. la versión de la *Septuaginta* II *Es*. XVIII 8: "Y leyeron el libro de la legislación divina y Esdras enseñó y explicó en el conocimiento del Señor y el pueblo entendió […]

aprendido arameo y tal vez olvidado parte de la lengua hebrea. Pero curiosamente, el pasaje no menciona en absoluto un término referido al hecho de traducir, por lo que se puede pensar que después de leerse el original, se explicaba lo leído; o bien la traducción se realizaba al mismo tiempo que la aclaración, en cuyo caso se podría aplicar en español la palabra "interpretación" a fin de que fuera entendible para la congregación reunida en Jerusalén. El autor de la *Carta*... conocedor de esta situación, pudo haber incluido en ἑρμηνεία el sentido no sólo de "traducción" sino también el de "interpretación". Como anticipamos en párrafos anteriores, la obra presenta una serie de incongruencias, ya señaladas por Zunz (1959 IV/2: 119 ss). Según el parágrafo 30 hay copias del *Pentateuco* en Alejandría, escritas de manera descuidada: ¿estaban en manos de la comunidad judeoalejandrina? El rey en su carta dirigida al sumo sacerdote Eleazar (35-40) no solicita el envío de ningún texto, pero la respuesta de éste último a Ptolomeo, aclara que ya ha enviado a los ancianos distinguidos, seis de cada tribu, junto con la ley (46), de manera que se supone que el único ejemplar debía encontrarse en Jerusalén y es el que despierta admiración en la corte real cuando es desplegado ante la vista de todos (176-77). Otro tema que suscita extrañeza es el de la extensa descripción de la ciudad de Jerusalén y sus alrededores (83-120) y ninguna palabra referida al viaje. La crítica[17] coincide en que la mayor parte de la obra es un tratado del buen gobierno, pese a que su introducción señala como tema central el de la traducción del *Pentateuco* y su inclusión en la biblioteca real. Un punto importante es el referido a los destinatarios de la traducción. Ellos son los integrantes de la comunidad judía alejandrina quienes necesitaban una versión griega del texto sagrado por resultarle sumamente dificultosa la lectura en la lengua original. En Alejandría, gran parte de judíos había recibido una educación griega y el hecho de que el texto consagrado por sus ancestros obtuviese el mismo tratamiento que el de una obra de un autor griego, ya sea un trágico, filósofo o historiador, debía reafirmar su origen

[17] Cf. Alesso (2003: 292; 301).

étnico y al mismo tiempo integrarlo a la ciudadanía egipcia grecoparlante[18]. El autor de la *Carta*... debió crear una ficción a la que disfrazó de crónica de hechos reales mediante la mención de personajes históricos como Demetrio y el rey, Ptolomeo Filadelfo. La ciudadanía griega de Egipto debía estar muy poco interesada en la temática del *Pentateuco*[19], cuyo original no debía conocer (recuérdese las afirmaciones de Momigliano con respecto al conocimiento de otras lenguas del pueblo griego). La gran extensión del texto dedicado al banquete del rey con los setenta y dos sabios se propone engrandecer la figura de Ptolomeo, sumamente elogiada a lo largo de la narración. Según nuestra opinión, la *Carta* en primer término se propone justificar la permanencia de los judíos en Egipto, cuyo soberano es un ser humano conocedor y respetuoso de la legislación mosaica (tal es el retrato que realiza el narrador) y en segundo término busca dar un estatus legítimo a la traducción griega del *Pentateuco*[20]. Las inconsistencias que manifiesta la obra revelan por un lado, que la problemática de la traducción no constituye el objetivo primordial del narrador, si bien el prólogo de la obra así parece manifestarlo, y por el otro, que la tarea de hacer comprender a un ser humano las ideas, conceptos y sentimientos gestados en otra lengua es una actividad sumamente compleja porque conlleva el compromiso de despojarse de su propio esquema mental y ubicarse en la piel y pensamiento del "otro".

BIBLIOGRAFÍA

ALESSO, M., "El género simposíaco en la *Carta de Aristeas*" en *Koronís. Homenaje a Carlos Ronchi March* (Pablo Cavallero et alii edd.),

[18] Cf. Tcherikover (op. cit.: 83): "The aim of *Aristeas´* propaganda was to bring up a generation of educated Jews, who would be able to live on equal terms with the Greek citizens of Alexandria […]".
[19] Para una opinión contraria, Cf. N. Collins (op. cit., cap. V, pp. 115-177).
[20] Cf. Frenkel (2005-2006: 172-3).

Buenos Aires, Instituto de Filología Clásica, Fac. de Filosofía y Letras, UBA, 2003, pp. 201-304.

BERNABÉ, A. *Manual de crítica textual y edición de textos griegos,* Madrid, Ediciones Clásicas, 1992.

COLLINS. N., *The Library in Alexandria & the Bible in Greek*, Leiden, Brill, 2000.

FERNÁNDEZ MARCOS N., *Carta de Aristeas* en Diez Macho A. (ed), *Apócrifos del Antiguo Testamento*, vol. II., Madrid, Ediciones Cristiandad, 1983.

FRENKEL D., "Una vision del Egipto Ptolemaico según la *Carta de Aristeas a Filócrates*", *Circe* 10, 2005-2006, pp. 157-175.

LIDDELL, H. G.-SCOTT, R., *Greek- English Dictionary*, Oxford, Clarendon Press, 1992.

MARTÍN, J. P., "Fragmentos de Aristóbulo, el primer filósofo del judaísmo, Introducción, traducción y comentarios", *Oriente-Occidente* III/1, 1982, pp. 65-95

"De la *Septuaginta* a Bizancio: transiciones en la historia de una lengua", *Circe* 8, 2003, pp. 189-202

MOMIGLIANO, A., *La sabiduría de los bárbaros*, México, FCE, 1988.

PELLETIER, A. (ed) *Lettre d´ Aristée a Philocrate*, Paris, Les Éditions du Cerf, 1960.

REYNOLDS, L. D & WILSON N. G., *Copistas y filólogos*, Madrid, Editorial Gredos, 1974.

TCHERIKOVER, V., "The ideology of the *Letter of Aristeas*", *Harvard Theological Revue* 51/2, 1958, pp. 59-85.

WRIGHT, B. G., "Access to the source: Cicero, Ben Sira, the Septuagint and their audiences", *Journal for the Study of Judaism* 34/1, 2000, pp. 1-27

ZUNTZ, G. "Aristeas Studies I: "The Seven Banquets", *Journal for the Study of Judaism* 4/1, 1959, pp. 21-36.